





| JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 |

## HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL Y DE SUSTENTABILIDAD

Convocatoria: 002/2020

### Licitación Pública Estatal

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo en su Artículo 26 Fracción II, se convoca a los interesados que deseen participar en la licitación(es), para la contratación de obra pública de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, es autorizada por el Ing. David Duarte Castilla con cargo de Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, mediante Oficio No. SOTM/S/1285/2020, SOTM/S/1284/2020 de fecha 15 de septiembre de 2020.

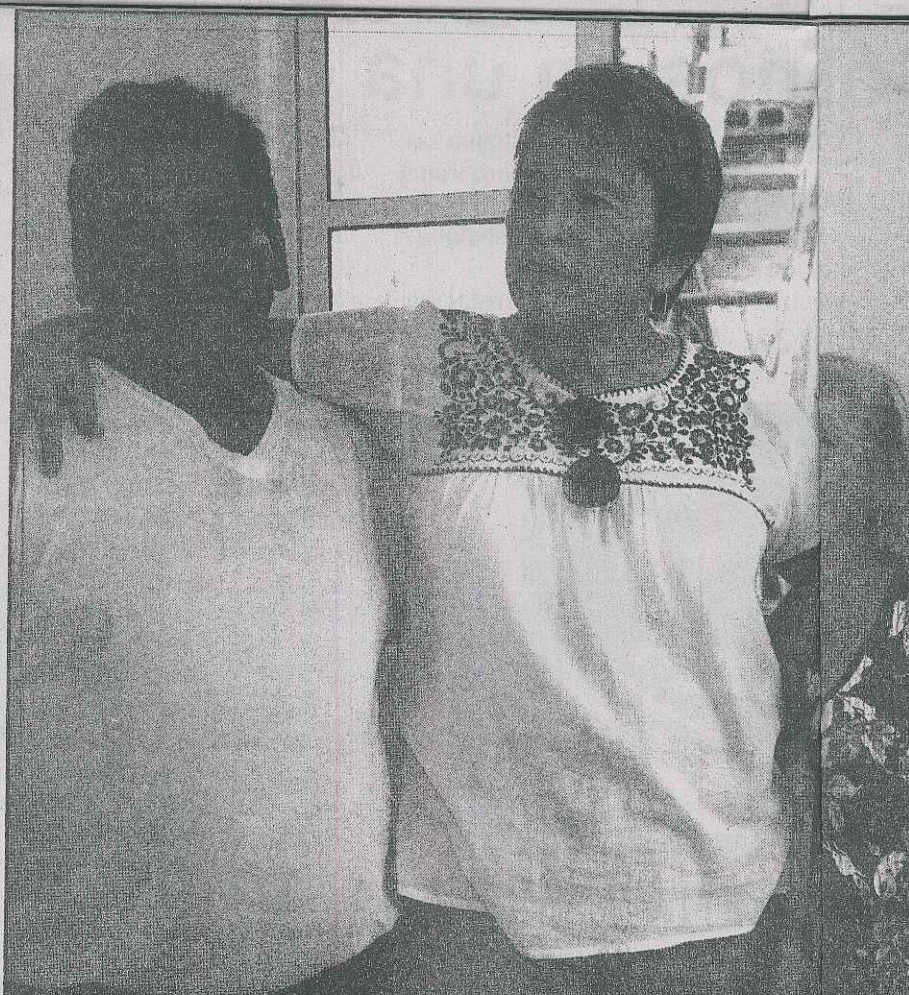
Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Vista al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Capital contable requerido
EO-R33-006-2020	\$ 5,000.00	22/09/2020	22/09/2020 10:00 horas	22/09/2020 11:30 horas	28/09/2020 10:00 horas	\$ 1200,000.00
Descripción general de la obra				Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción de Domo en la Esc. Prim. Hino Nacional Mexicano.				60 Días Naturales	07/10/2020	05/12/2020
Licitación No.	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Vista al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Capital contable requerido
EO-R33-007-2020	\$ 5,000.00	22/09/2020	22/09/2020 13:00 horas	22/09/2020 14:30 horas	28/09/2020 13:00 horas	\$ 1'100,000.00
Descripción general de la obra				Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Construcción de Domo en la Esc. Sec. José Antonio Tzuc Espanza.				60 Días Naturales	07/10/2020	05/12/2020

Requisitos para adquirir las bases en la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad del Municipio de Solidaridad:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para ver y venta, las cuales se entregarán físicamente, en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, C.P. 77723, Teléfono: 877 3050, Extensión 10033, de lunes a viernes a partir del día 18 al 22 de septiembre de 2020; con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: En efectivo o cheque certificado, expedido a nombre del Municipio de Solidaridad.
- La procedencia de los recursos son provenientes de: Recursos del Ramo 33 (FORTAMUN), para el presente ejercicio fiscal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y hora señalados, partiendo de las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y hora señalados en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el día y hora señalados en las Oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, ubicadas en Avenida CTM, Sin Número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.
- Ubicación de las obras: Playa del Carmen y Puerto Aventuras, Solidaridad, Quintana Roo.
- Idioma(s) en que deberá(n) presentarse (se) las proposición(es) será(n): Español.
- Letra moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consta en: Construcción de Domo (EO-R33-006-2020, EO-R33-007-2020).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son: 1.-Escrito de Solicitud de inscripción al concurso en hoja membretada de la empresa, dirigido al Ing. David Duarte Castilla con cargo de Secretario de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, debidamente sellada de recibo por la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad, en donde exprese su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto fiscal de las empresas, identificando los datos de las escrituras públicas en las que consta el acta constitutivo y en su caso, sus reformas o modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, así como el número de los socios, del representante legal del fidejante, los datos de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutivo y en su caso, sus reformas o modificaciones en su caso según su naturaleza jurídica, los datos de administración y su identificación oficial, (debiendo proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir cualquier notificación que envíe la presente licitación); así mismo esta no los exonerará de sus obligaciones que le corresponden a la Contraloría Municipal y la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad de manera debidamente inscrita en el registro público correspondiente, en caso de ser persona física, copia del acta de nacimiento en formato actualizado. 4.-Demostrar el capital contable correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, mediante el último balance general (entorno), anexo a la copia de la cédula profesional del contador público y copia de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. Solicitud de la Opinión y Respuesta Positiva del Art. 32-D del Código Fiscal Federal que se encuentre por internet en la página del SAT, así como escrito bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. 5.-Curriculum Vitae de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar al servicio objeto de esta licitación, anexo a los datos de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar al servicio objeto de esta licitación, anexo a los datos de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar al servicio objeto de esta licitación. 6.-Relación de los contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública, así como, con particulares, señalando montos contratados y los importes por servicio objeto de esta licitación, anexo a los datos de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar al servicio objeto de esta licitación. 7.-Demostrar la experiencia en obras con la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar al servicio objeto de esta licitación, anexo a los datos de la empresa, que demuestre la especialidad, experiencia y capacidad técnica similar al servicio objeto de esta licitación. 8.-Declarar por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. 9.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del primer párrafo del Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. 10.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas del Municipio de Solidaridad expedido por el Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEOP), del presente ejercicio. 11.- Copia del pago de registro en el Padrón de Contratistas del Municipio de Solidaridad del presente ejercicio. 12.- Copia del Registro SEM del presente ejercicio (Sistema de Información Empresarial Mexicana). 13.- Manifestación escrita y bajo protesta de decir verdad de no haber implementado en su empresa los lineamientos de seguridad sanitaria en el entorno laboral publicados por la Secretaría de Salud en concordancia con los Secretarías de Economía, del Trabajo y Prevención Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del "Acuerdo por el que se establece un sistema de alerta temprana de riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias", publicado el 14 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. 14.- Copia del RFC correspondiente de su domicilio fiscal (este debe estar ubicado dentro del territorio de Quintana Roo). 15.- Oficio bajo protesta de decir verdad de haber implementado en su empresa los lineamientos de seguridad sanitaria en el entorno laboral publicados por la Secretaría de Salud en concordancia con los Secretarías de Economía, del Trabajo y Prevención Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo establecido en el Artículo Cuarto del "Acuerdo por el que se establece un sistema de alerta temprana de riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias", publicado el 14 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Se presentarán originales de la documentación antes descrita para su cotejo y una copia simple que debe ser legible, previa a la revisión de los documentos solicitados y obtención del recibo para pago de bases. La recepción y expedición de documentos por parte de la Secretaría de Ordenamiento Territorial Municipal y de Sustentabilidad será dentro del plazo y horario de la venta de bases. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, aquel cuya proposición resulte más baja, por lo que se, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Honorable Ayuntamiento de Solidaridad y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Las condiciones de pago son: Los pagos se formularán mediante estimaciones con una periodicidad no mayor de un mes, las cuales deberán ser pagados dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la fecha de recepción. Ninguno de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos 37 y 74 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. En cumplimiento a los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, derivados de la emergencia sanitaria por la epidemia generada por la propagación a nivel mundial del virus Coronavirus SARS-CoV2 (Covid-19), durante todos los actos de índole de la presente licitación, solo se permitirá la participación de un representante por cada licitante y por cada dependencia gubernamental invitada, los cuales en todo momento usarán cubrebocas y conservarán una distancia de 1.5 a 2.0 metros entre participantes."

SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020

C. LAURA ESTHER BERNSTEIN NAVARRETE  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
RUBRICA



LAURA BERNSTEIN

CON EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO dignificamos a las colonias rezagadas.